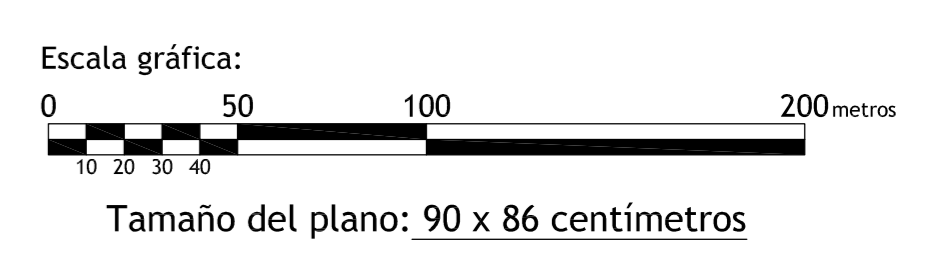


50	LOTE, número de finca
600	NÚMERO DE PROPIETARIO
12	NÚMERO DE MASA



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZÁN-DEMARCACIÓN 4 (Soria) aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de 2015.
 EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 Fdo: José Manuel Ruiz Romero

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DE ALMAZÁN -DEMARCACIÓN 4- ALMÁNTIGA COVARRUBIAS	
PROVINCIA: SORIA	
ACUERDO	
POLÍGONO 112	
Observaciones:	Plano nº: 10
Vº.º: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL	Autor: PABLO HERRERA ESTEBAN
Jefe de la Unidad Territorial del Itacyl	Ingeniero Agrónomo
Fecha:	MARZO 2015

